

SEDE ELECTRÓNICA

MANUAL

PARA IDENTIFICAR CONDUCTOR POR LA SEDE ELECTRÓNICA



Guía paso a paso para identificar al conductor de un vehículo a través de la Sede Electrónica.



SEGURIDAD



IDENTIFICACIÓN



EFICIENCIA

Pulse en el siguiente enlace para acceder a nuestra página web, donde podrá identificar al conductor del vehículo:

<https://www.alicante.es/es/tramites/escritos-alegaciones-recursos-multas-trafico-e-identificacion-persona-conductora>



Ayuntamiento de Alicante

INICIO LA CIUDAD EL AYUNTAMIENTO TRÁMITES ÁREAS TEMÁTICAS

ESCRITOS DE ALEGACIONES / RECURSOS MULTAS DE TRÁFICO E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CONDUCTORA

FORMAS DE PRESENTACIÓN

Por Internet **Presencial**

Requiere certificado digital: Sí

Acceso al trámite

Espera mientras se establece la conexión con la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante



Sede Electrónica Ayuntamiento de Alicante

Multas tráfico. Alegaciones/Recursos o Identificación conductor (Principal) - Datos Interesado : Asignar Idioma

Se están ejecutando acciones automáticas. Espere por favor.

Automáticamente aparecerá la siguiente pantalla. Pulse el botón «Siguiente», situado en el margen inferior derecho



Sede Electrónica Ayuntamiento de Alicante

Multas tráfico. Alegaciones/Recursos o Identificación conductor (Principal) - Introducción de datos personales : Información General

Introduzca los datos de identificación y valide. Recuerde que los campos marcados en rojo son información obligatoria para el trámite y no podrá continuar la tramitación si no los cumplimenta.

Información General

Desde esta página, contenida en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante, usted puede realizar trámites, con plena validez jurídica, **utilizando un certificado digital reconocido**. Los trámites que usted complete quedarán registrados en el Registro Electrónico oficial, con el número y fecha de presentación correspondiente, conforme a lo establecido en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** y demás normativa complementaria.

Si el trámite que usted realiza conlleva el pago de tasas, podrá realizarlo en el acto, si así lo desea, a través de una pasarela de pagos on-line segura, mediante tarjeta de crédito, o imprimir la autoliquidación, e ir a efectuar el pago a una de las entidades colaboradoras que figuran al dorso de la misma. Si el trámite iniciado no puede ser concluido, por falta de pago de la tasa, o porque no dispone de alguna documentación que se le solicite anexas o por cualquier otra causa, dispone de un plazo de 15 días para poder concluirlo, accediendo a él de nuevo a través de: **www.alicante.es->Sede Electrónica->Catálogo de servicios->Acceso a trámites pendientes**.

Una vez finalizado el trámite, puede realizar su seguimiento consultando el estado de tramitación de su expediente, así como el número de registro de su instancia o solicitud, a través de la **"Carpeta Ciudadana"**.

También puede desde esta página, a través de la opción **"Validación de Documentos"**, comprobar la autenticidad de los documentos emitidos por el Ayuntamiento que hayan sido firmados electrónicamente, mediante el código de verificación situado bajo el código de barras existente en dichos documentos.

Retroceder Cerrar Guardar **Siguiente**

Se mostrará la siguiente pantalla. Esta página es únicamente informativa, por lo que no debe pulsar ningún botón. A continuación, pulse de nuevo el botón «Siguiente», situado en la esquina inferior derecha



Introduzca los datos de identificación y valide. Recuerde que los campos marcados en rojo son información obligatoria para el trámite y no podrá continuar la tramitación si no los cumplimenta.

Aviso importante !!!

ES NECESARIO DISPONER DE:

- Un **certificado digital válido**. Puede comprobar la validez de su certificado [aquí](#).
- **Autofirma 1.9** instalado. Puede descargar AutoFirma [aquí](#).

La solicitud finaliza cuando se firma el documento instancia y el sistema lo vuelve a mostrar con el número de registro de entrada asignado, que empezará por E y el año actual, E2026..., visible en la parte superior, para que lo imprima o guarde como justificante.

Si el trámite iniciado no puede ser concluido, por falta de pago de la tasa, o porque no dispone de alguna documentación que se le solicite anexar o por cualquier otra causa, dispone de un plazo de 15 días para poder concluirlo, accediendo a él de nuevo a través de:

www.alicante.es -> Sede Electrónica -> Catálogo de servicios -> Acceso a trámites pendientes



Retroceder Cerrar Guardar Siguiente



Mantenga seleccionada la opción «En nombre propio», salvo que actúe en representación de una persona jurídica. A continuación, pulse de nuevo el botón «Siguiente»



Selección

Elija en nombre de quién quiere efectuar el trámite

Escoger Interesado Principal En nombre propio

Si elige hacer el trámite en representación de otra persona, habrá de adjuntar el justificante de la representación cuando le sea requerido.

Retroceder Cerrar Guardar Siguiente



Cumplimente los datos del conductor del vehículo y, a continuación, pulse el botón «Siguiente»

Sede Electrónica
Ayuntamiento de Alicante

Multas tráfico. Alegaciones/Recursos o Identificación conductor (Principal) --
Introducción de datos personales : Formulario

Introduzca los datos de identificación y valide. Recuerde que los campos marcados en rojo son información obligatoria para el trámite y no podrá continuar la tramitación si no los cumplimenta.

Datos identificativos

Datos personales Interesado Principal

Documento DNI Número DNI/NIF/NIE 9 posiciones sin separaciones ni guiones entre números y letras (Ej.: 12345678X, A12345678, X1234567A)

Nombre

1er Apellido 2do Apellido

Dirs. Existentes -- Nuevo Domicilio --

Datos del domicilio

Tipo de vía Nombre vía

Número Esc. Piso Puerta Cod. Postal

Municipio Provincia

Los campos remarcados en rojo son obligatorios



Compruebe que la dirección de correo electrónico y el número de teléfono son correctos. Si desea recibir las notificaciones por medios electrónicos, marque la casilla correspondiente. A continuación, pulse el botón «Siguiente»

Sede Electrónica
Ayuntamiento de Alicante

expediente: VICENIA
Multas tráfico. Alegaciones/Recursos o Identificación conductor (Principal) --
Introducción de datos personales : Datos de contacto

Introduzca los datos de identificación y valide. Recuerde que los campos marcados en rojo son información obligatoria para el trámite y no podrá continuar la tramitación si no los cumplimenta.

E-MAIL Existentes s@gmail.com

Teléfonos existentes 4

E-mail s@gmail.com

Teléfono 4

Notificación Electrónica

Deseo ser notificado electrónicamente en este trámite ☐

Los campos remarcados en rojo son obligatorios



Despliegue la lista de opciones y seleccione «Identificación de la persona conductora del vehículo». A continuación, pulse el botón «Siguiente»



Tipo de solicitud

Tipo de solicitud:

Indique si la persona solicitante es la misma que conducía el vehículo en el momento de la presunta infracción. Marque «Sí» o «No» y, a continuación, pulse el botón «Siguiente»



Importante !!

Los datos de la persona solicitante son los mismos que los de la persona que conducía el vehículo en el momento de la supuesta infracción ?

Si ha seleccionado «No», cumplimente el formulario y pulse el botón «Siguiente»



Datos solicitud identificación conductor/a

Infracción

Núm. expediente Fecha infracción

Núm. denuncia Matrícula del vehículo

Conductor

Documento

DNI/NIF/NIE 9 posiciones sin separación entre número y letra (Ej.: 12345678X)

Nombre

Primer apellido Segundo apellido

Tipo Via conductor Nombre Via

Número Escalera Piso Puerta CP

Municipio Provincia

Los campos remarcados en rojo son obligatorios

Opcional: adjunte una copia del DNI o del permiso de conducir.
A continuación, pulse el botón «Siguiente»

Sede Electrónica
Ayuntamiento de Alicante

Multas tráfico. Alegaciones/Recursos o Identificación conductor (Principal) - Anexar Documentos : Anexar Documentos (opcional)

Anexar documentos

Documentación anexada

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Retroceder Cerrar Siguiente

Generando el documento en formato PDF. Espere, por favor

Sede Electrónica
Ayuntamiento de Alicante

Multas tráfico. Alegaciones/Recursos o Identificación conductor (Principal) - - Generar Registro de Entrada : Generar documento

Finalmente, en este último punto de la tramitación, se genera un documento borrador de registro sin número de registro de entrada para que usted valide la información que el documento muestra, antes de generar el registro de entrada asociado y emita el documento de registro de entrada asociado a este trámite debidamente firmado electrónicamente. En caso de que el documento borrador contenga algún dato o información incorrecto, retroceda el trámite hasta llegar al formulario donde haya que modificar el dato incorrecto y a continuación siga cada paso de la tramitación otra vez como lo hizo hasta ahora.

Se está generando el documento. Espere por favor.

Se mostrará un documento en formato PDF con los datos introducidos.
Pulse de nuevo el botón «Siguiente».
IMPORTANTE: el trámite aún no está registrado. Continúe

Sede Electrónica
Ayuntamiento de Alicante

Multas tráfico. Alegaciones/Recursos o Identificación conductor (Principal) - - Firma : Mostrar documento resumen

Mostrar documento resumen

Pulsa siguiente para ir a firmar el documento

Instancia identificación conductor/a (X2... 1 / 2 | - 90% + | [Iconos]

Excmo. Ayuntamiento de Alicante

PRESENTACIÓN IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR/A

1. DATOS INTERESADO:

Retroceder Cerrar Guardar Siguiente

MUY IMPORTANTE: vuelva a pulsar el botón «Siguiente» para completar y finalizar el trámite

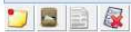
Mensaje de aviso !

ATENCIÓN !

Pulse "Siguiente" para proceder a firmar la instancia.

Recuerde que el trámite no terminará hasta que vea Vd en pantalla el número de Registro de Entrada asignado:
E2026 - - - - - y el mismo documento instancia con su firma y dicho número en el margen superior del documento.

Si se bloquea el navegador antes de que suceda esto, pulse la tecla F5.



 Retroceder  Cerrar  Guardar  Siguiente

